

PRESENTACIÓN

Juzgar con perspectiva de género es hoy día un imperativo en México y en otros muchos países. Años han transcurrido desde que este enfoque en la impartición de justicia irrumpió en el contexto nacional para que de ahí y poco a poco, el diálogo entre tribunales federales y locales haya permitido un desarrollo jurisprudencial relativamente vigoroso, pero insuficiente. Aún quedan retos por vencer, anclados la gran mayoría de las veces en el aspecto idiosincrático de los pueblos y en prejuicios y estereotipos heredados que encuentran caldo de cultivo en la falta de una cultura pro derechos humanos verdaderamente robusta.

En el Poder Judicial del Estado de México y, sobre todo, en la actual administración encabezada por el Dr. Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, las acciones implementadas a efecto de hacer de la perspectiva de género una auténtica realidad en la función diaria de los juzgadores, se han intensificado y mejorado. En este sentido, mucho hay que reconocer y aplaudir el papel desempeñado por la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial mexiquense.

Como parte de ese conjunto de acciones, el Centro de Investigaciones Judiciales quiso dedicar el número 18 de la revista *Ex Legibus*, correspondiente al primer semestre de 2023, al tema de la perspectiva de género en la impartición de justicia.

Con tal propósito, el Dr. Rodrigo Brito Melgarejo, Director del Seminario de Derecho Constitucional, en la Facultad de Derecho de la UNAM, y miembro del Consejo Editorial de la Escuela Judicial del Estado de México, aceptó amablemente coordinar la sección “Doctrina” de la revista, reuniendo a un gran elenco de expertos que exploran la perspectiva de género desde diferentes posiciones. Tanto al Dr. Brito como a quienes escriben en este

número de *Ex Legibus*, les expresamos nuestro muy sincero agradecimiento.

Si lugar a dudas, el juzgamiento con perspectiva de género es una exigencia impostergradable que debe llevarse a la práctica en todos los niveles de la jurisdicción y en todas las materias jurídicas si se quiere alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. Nuestro compromiso y esfuerzo apuntan hacia esa meta.

Ramón Ortega García

Editor responsable